



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CF	A	P	128
RECIIDO			
Hora	Fecha 2/5		

RESOLUCION V.R. N° 2000 112-1

VISTOS :

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Jefe de la Carrera de Arquitectura en Nota C.A. N°085/2000 de fecha 04 de Abril de 2000; lo establecido en el Reglamento del Personal artículo 25 letra c); y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Prorrógase, por un (1) año, a contar del 1° de Marzo de 2000, el permiso **sin** goce de remuneraciones, al Sr. **LEONEL PEREZ BUSTAMANTE**, Instructor DH-12 de la Carrera de Arquitectura, para continuar sus estudios conducentes al Doctorado en Arquitectura en la Universidad de Palermo, Italia.

Transcribábase al interesado; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 26 de 2000.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/xba.

99-030